

INMACULADA BLASCO HERRANZ, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003.

En los inicios del siglo XXI, la agenda feminista sigue estando llena de asuntos pendientes. A pesar de la amplia andadura teórica y práctica del movimiento feminista, todavía en la actualidad no hemos encontrado la resolución definitiva a demandas existentes desde hace más de dos siglos.

Es indudable el avance que hemos logrado las mujeres en diferentes ámbitos a lo largo del siglo pasado: incorporación al mundo laboral, presencia incuestionable en todos los ámbitos educativos y mayor protagonismo en la esfera pública. Constatamos una presencia de mujeres en distintos foros, hemos aumentado nuestro nivel de participación en diversos ámbitos de la vida social. Hemos logrado, en definitiva, adquirir mayores cotas de participación ciudadana. Sin embargo, no existe aún una relación directa entre nuestra implicación social y la presencia en los puestos de representación política. En los últimos años se han incrementado las exigencias de las mujeres de mayores cotas de poder. Esta demanda se ha concretado en torno a la petición de *paridad* en todos los órganos de representación y se ha materializado, recientemente, en la existencia de algunos gobiernos formados por igual número de mujeres que de hombres.

Para que este debate se haya abierto en el seno de las sociedades actuales, para que las mujeres seamos tomadas en cuenta en los repartos de poder de las distintas instancias, el camino recorrido ha sido largo y plagado de obstáculos.

El libro de Inmaculada Blasco analiza con detalle una experiencia de participación femenina en la España de principios del siglo XX. A lo largo de sus páginas podemos observar las aspiraciones, solicitudes y obstáculos que tuvo que superar un grupo de mujeres organizadas para ganar un espacio en la esfera pública. Esta experiencia retrata fielmente la historia de las mujeres por la persecución de la plena ciudadanía. Ésta es, precisamente, una de las cuestiones que ha centrado las preocupaciones del movimiento feminista en los últimos tiempos.

La construcción de la ciudadanía femenina tiene varios siglos de antigüedad; ha pasado por múltiples argumentaciones y demandas concretas. Desde la *Declaración de los Derechos de las mujeres y las ciudadanas* de Olympe Gouges en la Francia revolucionaria, pasando por el movimiento sufragista, hasta el feminismo de finales del siglo pasado, el derecho a la integración igualitaria de las mujeres en la sociedad ha sido una de las señas de identidad de este movimiento social.

El libro reseñado es un ejemplo detallado de la participación de las mujeres en los espacios públicos, concretamente su implicación en las organizaciones de mujeres católicas que se desarrollan en los inicios del siglo XX. Es un período largo de tiempo, dos décadas en las que se suceden dos modelos de gobierno, la dictadura de Primo de Rivera en los años 20 y la II República en la década de los 30.

Es un momento apasionante de la historia de España, en tanto en cuanto podemos observar dos modelos de sociedad y de mentalidad enfrentados. Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, esta cronología amplia nos facilita el seguimiento de un fenómeno concreto, en este caso la continuidad de la participación pública organizada de un sector de mujeres, las católicas.

Las protagonistas de esta historia, como podemos intuir, no son las mujeres que estamos acostumbradas a reseñar: militantes de izquierda, defensoras del laicismo y la separación de poderes entre la Iglesia y el Estado, identificadas con los ideales del feminismo, organizadas frecuentemente fuera del sistema y frente a éste. Las mujeres que nos presenta la Dra. Blasco representan los valores dominantes del momento, defienden un modelo de mujer que concuerda totalmente con el estereotipo de madre y esposa. Tal vez por eso el análisis de estas organizaciones femeninas ha sido considerado por la historiografía feminista como algo de escaso interés. A la hora de acercarnos a ellas solemos aplicar unos esquemas mentales que no se corresponden con el contexto social que les tocó vivir, lo cual hace que las identifiquemos como colaboracionistas con aquellos valores que negaban al conjunto de las mujeres la posibilidad





de participar en otros espacios que no fueran los estrictamente domésticos.

Los prejuicios hacia los ideales defendidos por estas asociaciones nos han hecho obviar, rechazar o minusvalorar la experiencia participativa de sus miembros. El trabajo de Inmaculada Blasco rompió muchos de los estereotipos con los que juzgamos la participación femenina en organizaciones de ideología conservadora. El análisis pormenorizado de las actividades desarrolladas por las militantes de este movimiento católico nos ofrece una visión diferente de las posturas defendidas por estas mujeres, así como de los objetivos que perseguían desde sus organizaciones.

Entre las reivindicaciones de las mujeres de acción católica encontramos peticiones que abogan por mejorar la formación profesional de las féminas, demandan puestos de trabajo extradomésticos, mejoras en las condiciones salariales y laborales, acceso a todos los niveles de la enseñanza, reformas legislativas y sociales, etc. Evidentemente, este conjunto de medidas dirigidas a mejorar la situación social de las mujeres podía ser suscrito por el movimiento feminista de principios de siglo XX, e incluso en la actualidad. La claridad de sus planteamientos y la contundencia de los objetivos nos remiten a un grado de organización interna por parte de las militantes que les permite plantear, desde su ideología, cambios sustanciales en las condiciones de vida de las mujeres de la época.

En contraposición con su ideología, las dirigentas de la organización van desarrollando unos perfiles y formas de vida que no se ajustan al patrón tradicional por ellas defendido. Son mujeres que han tenido acceso a la enseñanza y la reclaman para las demás. Sus obligaciones militantes las llevan a mantener un activismo constante, responsabilidades organizativas, viajes frecuentes, intervenciones en actos públicos, tomando el uso de la palabra, o por medio de la escritura en periódicos y revistas. Son mujeres que tienen opiniones propias y las expresan en primera persona. Por sus ocupaciones se escapan de los ideales femeninos que la Iglesia católica propugna.

El nivel de implicación de estas líderes en sus organizaciones y en el proyecto político ge-

neral les lleva a demandar una mayor presencia en la vida política. Reclaman su derecho a la ciudadanía, aunque siempre desde su propia identidad católica nacional española. Sus peticiones fueron escuchadas llegando algunas de ellas a obtener puestos de relevancia dentro de las estructuras organizativas del partido e incluso ocupando algunos cargos públicos en las administraciones locales.

Este impulso organizativo de las mujeres católicas va a sufrir un importante revés con el cambio político propiciado por el advenimiento de la II República. Las mujeres de acción católica, lejos de replegarse, se convirtieron en férreas opositoras a los cambios legislativos que proponía el nuevo régimen. Con más fuerza que nunca, las católicas reaccionaron contra las reformas educativas y las leyes que regulaban el matrimonio. Se convirtieron en cruzadas contra lo que ellas entendían que ponía en peligro los ideales de su religión. Movidas por esta inquietud participaron cada vez más en los partidos de la derecha católica, y no en vano aportaron un gran número de afiliadas. Pero su incorporación a la militancia política en estos momentos no se puede entender sin contar con la experiencia adquirida previamente en las asociaciones femeninas.

Este grupo de mujeres, dirigentes dentro de sus propias organizaciones, supieron organizarse para defender un modelo de sociedad en la que los valores cristianos debían presidir las acciones políticas, pero las estrategias desplegadas para obtener sus objetivos las enfrentaban al estereotipo de mujer que el catolicismo defendía. A medida que se incrementaba su implicación en la defensa de sus principios, mayores eran las demandas para favorecer al colectivo femenino. Las mujeres esperaban que sus acciones fueran reconocidas por los responsables políticos, siempre hombres. Sin embargo, éstos, lejos de otorgar a las mujeres la merecida recompensa por su trabajo en pro de la causa común, actuaron, la mayor parte de las veces, con miedo ante el empuje que demostraban estas militantes. No en vano, como planteábamos anteriormente, el discurso y la práctica de estas católicas eran contradictorios, su implicación en la política les había hecho atravesar el umbral de la

domesticidad, desafiando sus propios ideales. Su esfuerzo y colaboración fueron ignorados por los hombres del partido. El discurso que se impone tiene como objetivo apartar a las mujeres de la esfera pública, abogando por la defensa de los valores maternales, la vuelta total al espacio doméstico, ideado para ellas y cuestionado por el sistema político de la II República.

En el proceso de su lucha contra la legislación de un estado democrático redefinieron los contenidos que debían caracterizar la feminidad dentro de su concepción católica. Estos parecían limitarse a la función de ser reproductoras biológicas, culturales y simbólicas, papel que sólo tenían desempeñar en el marco de la familia.

La monografía de la doctora Blasco llena un vacío importante dentro de la historiografía contemporánea y, específicamente, dentro de la historia de las mujeres. Abordada desde el rigor científico con un amplio trabajo de documentación sobre fuentes no muy conocidas, sobre todo, desde el punto de vista de la historia de las mujeres. Al mismo tiempo, el marco metodológico en el que se inscribe el presente trabajo queda de manifiesto desde sus páginas introductorias: el punto de partida es el concepto de género. La propia autora nos define esta categoría

como la herramienta que nos permite analizar cómo los discursos sobre la diferencia sexual estructuran el poder.

Esta declaración de principios no cae en saco roto a lo largo de las páginas que componen el presente estudio: la aplicación del género como categoría de análisis se evidencia en todas las conclusiones a las que podemos llegar a través de esta investigación. El resultado final es un trabajo sólido, novedoso en sus planteamientos y tremendamente actual. En unos momentos en los que todavía la presencia de las mujeres en determinados espacios de poder es vetada sistemáticamente, necesitamos dotarnos de argumentos para combatir esta situación. Indagar en nuestro pasado resulta siempre necesario, ya que nos permite encontrarnos con las inquietudes, anhelos y conquistas de quienes nos precedieron. En el caso de las mujeres muchos de los objetivos formulados por nuestras antepasadas se han materializado, otros están vigentes; de sus estrategias, fracasos y logros tenemos mucho que aprender.

M^a. Eugenia MONZÓN PERDOMO
Centro de Estudios de la Mujer
Universidad de La Laguna

